

ING. ALVARO PINEDA MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN SAN LUIS POTOSI



PRESENTE.-

ANDRES CARLOS COVARRUBIAS RENDON, comparezco y actuando respecto al Juicio agrario **568/2022** como apoderado (anexo Poder) del C. **ALEJANDRINO RIVERA LÓPEZ** Ejidatario de la Pila y Anexos del Municipio de San Luis Potosí (anexo constancia de derechos) con domicilio para oír y recibir notificaciones en José Maria Flores 305 Barrio de San Sebastián, autorizando al efecto a los CC. Adrián Charbel Moctezuma Avalos, Noel de la Rosa Bravo, Luis Jorge Cerda Cabrera y correo electrónico charkyllo66@yahoo.com.mx a efecto de manifestar y solicitar lo siguiente:

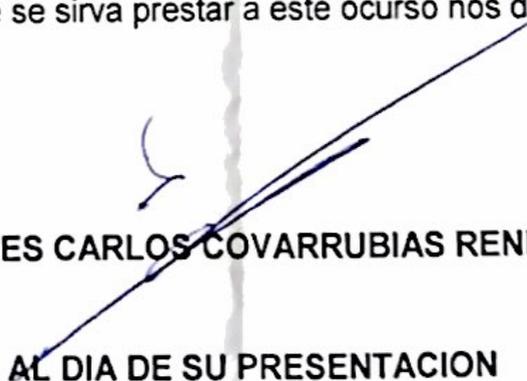
Este 6 de Noviembre del 2023 durante el desarrollo de una audiencia en el expediente 568/2022 el Ejido la Pila por medio de su representante legal estableció que las actas de asamblea de fechas 6 de Noviembre y 18 de diciembre del 2022 son parte del expediente que junto a un convenio de liberación de derecho de vía de fecha 25 de Noviembre del 2022 forman parte del "expediente que la Procuraduría Agraria en el Estado ingresara al Registro Agrario Nacional" (Se anexa copia del acta de audiencia de fecha 6 de Noviembre y de las actuaciones correspondientes al 20 de Septiembre del 2022, 24 de enero del 2023, 9 de Mayo del 2023 y 28 de Junio del 2023)

En la misma audiencia el Llc. Antonio Toranzo Díaz de León el representante legal de la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, así como del Centro en San Luis Potosí de la misma, declaro que ya se había firmado un contrato de ocupación previa, el día 3 de Noviembre del 2023, que se encontraba en la Procuraduría Agraria para su inscripción ante el Registro Agrario Nacional.

Por lo antes expuesto solicitamos:

- 1.- Copia de actas de asamblea ejidal en la Pila y Anexos de fecha 6 de Noviembre y 18 de diciembre del año 2022.
- 2.- Contrato de liberación de derecho de vía entre la empresa Mexicana de Técnicos en Autopistas SA de CV (META) y el Ejido la Pila y Anexos de fecha 25 de Noviembre del 2022.
- 3.- Convenio de ocupación previa de fecha 3 de Noviembre del 2023 suscrito por la empresa META y el Ejido la Pila y Anexos., que involucra tierras de uso común y área parcelada.
- 4.- Escrito solicitud dirigido a esta Procuraduría por el Ejido la Pila y anexos, la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y/o la empresa META respecto a la inscripción del contrato de ocupación previa y sus anexos.

Por las atenciones que se sirva prestar a este ocurso nos despedimos:


ANDRES CARLOS COVARRUBIAS RENDON

AL DIA DE SU PRESENTACION

C. ANDRÉS CARLOS COVARRUBIAS RENDÓN
CALLE JOSÉ MARÍA FLÓRES 305,
BARRIO DE SAN SEBASTIAN, S.L.P.
Correo electrónico: charkyllo@yahoo.com.mx
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada a esta Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, mediante escrito presentado el 08 del mes de noviembre del presente año que transcurren, relativo a audiencia celebrada el seis de los corrientes, en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 25, dentro del juicio agrario 568/2022, del ejido "La Pila y Anexos", S.L.P. a través del cual hace diversas peticiones de documentación.

Al respecto, hago de su conocimiento que relativo a sus puntos petitorios del **1 al 4**, se encontró que los documentos que solicita contienen datos susceptibles de protección, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 5, 122, y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los artículos 1 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; derivado de lo anterior, mediante el oficio **PASLP/SJ/UT/0535/2023**, se remitió en esta misma fecha su escrito de solicitud a la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para su atención y seguimiento, una vez que se esté en condiciones se le informará lo conducente.

ATENTAMENTE



ING. ALVARO PINEDA MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

